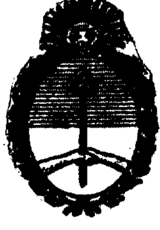


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, jueves 16 de abril de 1970

NUMERO 21.910

AÑO LXXVIII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1970 (108 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 a 17 HORAS

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

...EO
...TINO
"B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908


19700416





SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Queda facultada para distribuir gratuitamente, simientes, estacas y plantas.

Buenos Aires 7 de abril de 1970.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme al Primer Magistrado con referencia a la Ley Nº 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal a cargo de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y cuyo artículo 62, inciso g), faculta al Poder Ejecutivo la distribución gratuita de simientes, estacas y plantas con carácter de fomento.

Frente a la necesidad de cumplimentar los principios de racionalización administrativa, que aconsejan abreviar e imprimir celeridad a los trámites, se estima conveniente delegar en la nombrada Secretaría de Estado el ejercicio de tal facultad.

En ese sentido me permito elevar a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de Ley que en el presente caso correspondería sancionar.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.

LEY Nº 18.646

Bs. As., 7|4|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a delegar en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, la facultad conferida por el Artículo 62, inciso g- de la Ley Nº 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal, para distribuir gratuitamente, simientes, estacas y plantas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.

SOCIEDADES ANONIMAS

Amplíase el plazo de paralización de juicios en trámite, de ejecución de sentencias y de iniciación de nuevas acciones judiciales de una empresa intervenida.

Buenos Aires, 14 de abril de 1970

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con referencia a la Ley 18.178 que declaró la intervención amplia y total de la Compañía Industrial del Norte de Santa Fe S. A. Ltda. y con motivo del vencimiento del plazo establecido en el artículo 5º de la misma.

En efecto, el vencimiento del plazo de paralización de juicios en trámite de ejecución de sentencias y de iniciación de nuevas acciones judiciales se cumplirá el día 14 del mes en curso.

A su vencimiento podrán activarse las acciones judiciales contra la empresa, lo que provocaría la paralización de sus actividades, puesto que la Intervención no cuenta con medios financieros para hacer frente al pasivo anterior, acrecentado por intereses y gastos causídicos.

Ello colocaría a la compañía en el mismo estado en que se hallaba al momento de la intervención, es decir, en la imposibilidad de iniciar la próxima zafra azucarera, con lo cual se crearía un grave problema social, tanto por la situación de los trabajadores y productores agrícolas, pues la caña no podría ser cosechada, como por el desempleo resultante para los operarios industriales.

Corresponde informar que no obstante las desfavorables condiciones en que la Intervención debió llevar a cabo la zafra 1969, en la que por falta de materia prima se produjeron solamente ocho millones trescientos mil (8.300.000) kilogramos de azúcar, se prevé que el resultado económico de la empresa será ligeramente positivo, lo que constituye un hecho alentador si se compara con la considerable pérdida registrada en el ejercicio inmediato anterior, con una producción de azúcar y rendimiento de caña muy semejantes.

En base a ello, puede afirmarse que se ha iniciado el camino de la recuperación económica de la empresa y frente a las favorables perspectivas que ofrece la zafra 1970, por la mayor disponibilidad de caña lograda como resultado de la promoción realizada por el Gobierno de la provincia de Santa Fe y la confianza actualmente existente entre los productores, se juzga que correspondería prorrogar por un año el plazo del artículo 5º de la ley citada, a fin de permitir la continuidad de operaciones de dicha fuente de trabajo, en tanto se resuelva sobre las medidas a adoptar para la superación definitiva de los problemas que dieron origen a la Ley 18.178.

De acuerdo con lo expresado, someto a la consideración de V. E. el respectivo proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Francisco A. Imaz.
Raúl J. E. Peyceré.

LEY Nº 18.658

Bs. As., 14|4|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

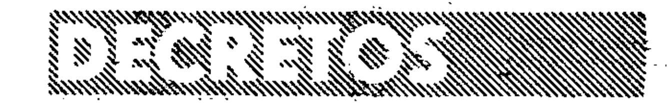
Artículo 1º — Prorrógase hasta el día catorce de abril de 1971 el plazo fijado por el artículo 5º de la Ley 18.178.

Art. 2º — La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.





Comando en Jefe de la Armada

PRIMERA EXPOSICION MARITIMA INTERNACIONAL

Los bienes introducidos para ser exhibidos en dicha exposición deberán ser retornados al exterior.

DECRETO Nº 1.521

Bs. As., 8|4|70

VISTO el Expediente Nº 1.341|69 del registro del Comando en Jefe de la Armada, y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de las autoridades patrocinantes propender al mejor y más amplio rendimiento de la industria nacional vinculada al quehacer marítimo, como así también posibilitar la obtención de aquellos elementos que puedan contribuir a una mejor prestación de los servicios a su cargo;

Que muchos de los elementos de procedencia extranjera que han ingresado al país para ser exhibidos en la Primera Exposición Marítima Internacional, podrán resultar de gran utilidad, ya sea para la propia Armada Argentina como para la actividad oficial o privada;

Que es innegable el interés despertado en el público concurrente y asimismo en los expositores extranjeros que se sienten estimulados con la posibilidad de que los elementos de utilidad para el país permanezcan en él evitando su retorno a los países de origen:

Que en el caso no son de temer efectos competitivos perjudiciales para la industria local, atento a la reducida cantidad de unidades introducidas al país para su exhibición;

Que es plausible, a los efectos del mejor cumplimiento de la finalidad perseguida en dicha exposición, la adopción de un régimen preferencial para los elementos introducidos al país en oportunidad de la misma, que contemple su eventual nacionalización;

Que corresponde ponderar debidamente el esfuerzo económico de los expositores que han brindado su aporte a la mencionada exposición, afrontando diversos gastos como los arrendamientos de espacios, armados de "Stand", fletes marítimos y aéreos, acarreo y personal para la atención de los mismos;

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 11 incisos f y m) de la Ley 12.143 (t. o. en 1968 y sus modificaciones) y en ejercicio de las atribuciones a que se refiere el artículo 3º de la Ley Nº 16.690,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Los bienes cuya introducción al país hubiese sido oportunamente autorizada en admisión temporal por la Resolución Nº 2864|68, de la Dirección Nacional de Aduanas, con el objeto de ser exhibidos en la Primera Exposición Marítima Internacional, que se llevó a cabo en la Sociedad Rural Argentina desde el 17 de enero hasta el 23 de marzo de 1969, deberán ser retornados al exterior dentro de los Ciento ochenta (180) días corridos, contados a partir de la fecha de la publicación del presente decreto, salvo aquéllos que fuesen adquiridos en propiedad, conforme a lo dispuesto en los artículos siguientes del presente decreto, en cuyo caso quedarán nacionalizados, siempre que se dé cumplimiento, cuando ello corresponda, a las disposiciones del régimen del decreto-ley Nº 5340|63.

Art. 2º — El Comando en Jefe de la Armada, por intermedio de la Liga Naval Argentina, otorgará a los expositores la correspondiente certificación acreditando ante la autoridad aduanera y la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, que los elementos introducidos al país y exhibidos en la Primera Exposición Marítima Internacional se hallan relacionados con la finalidad de la misma.

Art. 3º — Los Ministerios o Secretarías de Estado, Reparticiones centralizadas o descentralizadas, empresas del Estado, sociedades del Estado, gobiernos de provincia y sus dependencias y empresas que tienen obras contratadas con el Estado, podrán adquirir aquellos elementos respecto de los cuales el Comando en Jefe de la Armada no haya manifestado interés en adquirirlos en el plazo de Quince (15) días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente decreto, para lo cual deberán expresar tal propósito ante el mencionado Comando en Jefe y en el plazo de Treinta (30) días a contar del vencimiento anterior.

La adquisición a que se refiere el presente artículo gozará de la exención del pago de los derechos de importación, del impuesto a las ventas y de la obligación de constituir depósito previo.

Art. 4º — Transcurridos los plazos a que hace referencia el artículo precedente, sin que los entes autorizados hubieran manifestado interés en la adquisición de los bienes expuestos, éstos podrán ser adquiridos por terceros a cuyo fin los expositores deberán presentarse a la Dirección Nacional de Aduanas con respecto a cada operación a efectos de la nacionalización del bien, la que tendrá lugar con el pago del veinte por ciento (20 %) de los derechos de importación y exención de la obligación de constituir depósito previo, sobre aquellas mercaderías que no se fabriquen en el país. La Secretaría de Industria y Comercio Interior deberá determinar cuáles son los bienes que deben gozar de la referida franquicia, para lo cual extenderá las autorizaciones correspondientes por intermedio de la Dirección Nacional de Industria.

Art. 5º — No obstante lo dispuesto en los artículos precedentes, cuando se tratare de la nacionalización de embarcaciones terminadas o completas, deberá abonarse el ochenta por ciento (80 o|o) de los derechos de importación.

Art. 6º — El material de propaganda, exclusivamente exhibido en la Primera Exposición Marítima Internacional, podrá ser nacionalizado exento de los derechos de importación.

Se entenderá por material y artículos de propaganda todos aquéllos que lleven grabados o impresos en forma indeleble marcas, leyendas, emblemas, siglas, dibujos que los identifiquen indubitablemente como tales.

En iguales condiciones deberán considerarse los paneles y|o elementos decorativos específicamente destinados al armado de "Stands" de la Exposición.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa, de Economía y Trabajo y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Comandante en Jefe de la Armada y Secretarios de Estado de Hacienda, de Obras Públicas y Transporte y de Industria y Comercio Interior.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.
José M. Dagnino Pastore.
Pedro A. J. Gnavi.
Luis M. Gotelli.
Luis B. Mey.
Armando S. Ressia.
Raúl J. E. Peyceré.

Ministerio de Defensa

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Director General.

DECRETO Nº 1.512

Bs. As., 8|4|70

VISTO la estructura orgánica de la Dirección General de Investigación y Desarrollos, aprobada por el Decreto Nº 618|70, lo propuesto por el señor Comandante en Jefe de la Armada y por el Ministro de Defensa; y de acuerdo con lo determinado en el Art. 5º del citado Decreto;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director General de la Dirección General de Investigación y Desarrollo al señor Contraalmirante D. Juan Carlos Furlong.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por los señores Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.
Pedro A. J. Gnavi.
Carlos A. Rey.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Acuérdase la financiación de los déficits presupuestarios a diversas provincias.

DECRETO Nº 1.493

Bs. As., 7|4|70

VISTO la Ley número 18.644,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a las Provincias de Catamarca, Formosa, La Rioja, San Luis y Santiago del Estero y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud la financiación sin cargo de reintegro de los déficit presupuestarios correspondientes al año 1970 por los montos que a continuación se indican:

Catamarca	$ 18.000.000.—
Formosa	$ 7.000.000.—
La Rioja	$ 35.014.000.—
San Luis	$ 10.000.000.—
Santiago del Estero	$ 33.500.000.—
Tierra del Fuego	$ 9.500.000.—

Art. 2º — De las sumas indicadas en el artículo primero, hasta un 10 % se mantendrá a disponibilidad del Ministerio del Interior no pudiendo las Provincias y el Territorio Nacional incurrir en su gasto sin una autorización previa del Ministerio del Interior.

Art. 3º — El Ministerio del Interior emitirá los respectivos libramientos de pago contra el Tesoro Nacional, dentro de un cuadro de previsiones que establezca previamente en consulta con la Secretaría de Estado de Hacienda, teniendo en cuenta las necesidades expuestas por las Provincias y el Territorio Nacional.

Art. 4º — El cuadro de previsiones al que se refiere el artículo anterior será comunicado a las Provincias y al Territorio Nacional por la Secretaría de Estado de Hacienda antes del 31 de marzo de 1970 y los libramientos respectivos serán extendidos siempre que el ritmo de gastos así lo exija y hayan sido mantenidas las previsiones presupuestarias.

Art. 5º — El Ministerio del Interior, por sí o requiriendo el concurso de los organismos nacionales que estime conveniente, fiscalizará el cumplimiento de este decreto y de las inversiones cuya

financiación dispone el mismo, pudiendo suspender los pagos si las inversiones no se realizaran conforme a lo previsto.

Art. 6º — La constancia de remisión a las Provincias de las sumas pertinentes serán suficiente descargo para las rendiciones de cuenta de la Tesorería Nacional.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

ONGANIA
Francisco A. Imaz.
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

Ministerio de Cultura y Educación

LEGADOS

DECRETO

Nº 1.300

Bs. As., 31/3/70

VISTO que por Decreto Nº 4.133/64 fue aceptado el legado instituido por la señora María Eloísa Aráuz de Briosso para otorgar un premio a su nombre al mejor alumno de Música durante los cinco años de estudios de la Escuela Nacional Normal "Justo José de Urquiza" de Mercedes (Provincia de Buenos Aires) y,

CONSIDERANDO:

Que la Procuración del Tesoro ha tomado la intervención pertinente, según lo determinado en el decreto aludido.

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación, ha ingresado en una cuenta transitoria los valores que forman el fondo legado, y que la Administración Nacional de Educación Media y Superior de ese Departamento de Estado aconseja que, previo a la reglamentación del otorgamiento del premio, se haga lo propio con la administración del legado.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación a administrar el fondo del legado instituido por la señora María Eloísa Aráuz de Briosso para otorgar un premio en su nombre, constituido por la suma de nueve mil quinientos cuarenta y seis pesos con noventa y tres centavos ($ 9.546,93) e integrado por nueve mil doscientos seis pesos con noventa y tres centavos ($ 9.206,93) en efectivo y trescientos cuarenta pesos ($ 340) en acciones de la firma "Banl-Desanso Sociedad en Comandita por Acciones", que han sido ingresados en la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación en la cuenta "Fondos y documentos en custodia".

Art. 2º — Para unificar los valores y posibilitar el cumplimiento del legado, facúltase al Ministerio de Cultura y Educación a invertir en títulos del Estado el dinero en efectivo y el resultante de la venta de las acciones que se mencionan en el artículo anterior.

Art. 3º — La Dirección General de Administración del citado ministerio depositará en el Banco de la Nación Argentina el legado de referencia y los valores que resulten de la inversión en títulos del Estado, que se autoriza por el artículo 2º, en la cuenta especial "Donaciones y Legados" Subcuenta "Legado María Eloísa Aráuz de Briosso" que funcionará según el régimen aprobado por Decreto número 14.480 del 31 de octubre de 1957.

Art. 4º — El Ministerio de Cultura y Educación reglamentará el otorgamiento anual del premio "María Eloísa Aráuz de Briosso" que se otorgará al mejor alumno de Música durante los cinco años de estudios de la Escuela Nacional Normal "Justo José de Urquiza" de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Dardo Pérez Guilhou.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Nafta.

Fíjase nueva fecha para el pago del impuesto de emergencia a la nafta común y especial.

RESOL. GRAL.

Nº 1.351

Bs. As., 10/4/70

VISTO: Que por la Resolución General Nº 1294 (ENCE) y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º de la Ley Nº 18.201 se estableció la fecha para el pago del impuesto de emergencia a la nafta común y especial, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida en su recaudación hace aconsejable ajustar dichas disposiciones fijando nuevo vencimiento de la obligación de su ingreso para posibilitar en una mayor medida el efectivo cumplimiento de los fines a que dichos fondos están destinados.

Que ello hace necesario en consecuencia, habilitar un régimen circunstancial que posibilite una armónica transición del procedimiento que se modifica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y 5º de la Ley Nº 18.201,

El Director General

de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — El impuesto de emergencia a la nafta común y especial establecido por la Ley Nº 18.201, deberá ser ingresado por los responsables, hasta el día 15 del segundo mes siguiente al de realizadas las operaciones alcanzadas por el gravamen.

En igual plazo deberán presentarse las declaraciones juradas a que se refiere la Resolución General Nº 1298 (ENCE) quedando modificado en tal sentido el primer párrafo, "in fine" del artículo 2º de la precitada resolución.

2º — Lo dispuesto en el artículo 1º será de aplicación para las operaciones realizadas a partir del día 1º de marzo de 1970.

3º — El impuesto resultante por las operaciones gravadas realizadas durante el mes de marzo de 1970, podrá ser ingresado hasta en ocho cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés, venciendo la primera de ellas el 15 de mayo próximo.

4º — Derógase la Resolución General Nº 1294 (ENCE).

5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Combustibles líquidos.

Fíjase nueva fecha de vencimiento para el pago del impuesto a los combustibles líquidos y derivados del petróleo.

RESOL. GRAL.

Nº 1.352

Bs. As., 10/4/70

VISTO que por la Resolución General Nº 1.210 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley Nº 17.597 se estableció la fecha y forma de pago de los gravámenes que por la misma se crearon, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida en su recaudación hace aconsejable ajustar dichas disposiciones fijando nuevo vencimiento de la obligación de su ingreso para posibilitar en una mayor medida el efectivo cumplimiento de los fines a que dichos fondos están destinados;

Que ello hace necesario, en consecuencia, habilitar un régimen circunstancial que posibilite una armónica transición del procedimiento que se modifica;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General

de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Los gravámenes establecidos por la Ley Nº 17.597 deberán ser ingresados dentro del mes siguiente al de la transferencia de los productos, presentando en esa oportunidad la declaración jurada mencionada en el punto 1º de la Resolución General Nº 1.210.

2º — Lo dispuesto en el artículo 1º comenzará a regir para las transferencias realizadas a partir del 1º de marzo de 1970.

3 — La presentación de la declaración jurada correspondiente a las transferencias realizadas en el mes de marzo de 1970, deberá efectuarse hasta el 30 de abril próximo y el impuesto resultante se ingresará hasta en ocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés, con vencimiento al último día hábil de cada mes, venciendo la primera de ellas el 30 de abril de 1970.

4º — Derógase el punto 3º de la Resolución General Nº 1.210.

5º — Regístrese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Banco Central

ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS

Deberán solicitar la respectiva autorización las entidades que deseen cambiar de domicilio

CIRCULAR

I. F. 172

Bs. As., 3/4/70

A las entidades financieras no bancarias:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que el directorio de esta Institución, en su reunión de fecha 1º del corriente, aprobó la siguiente resolución:

"Los cambios de domicilio de las compañías financieras, sociedades de crédito para consumo y cajas de crédito, tanto de sus casas centrales como de sus filiales, no podrán efectuarse sin previa autorización de este Banco, obtenida antes de proceder a la adquisición o arrendamiento del nuevo local."

Los pedidos correspondientes deberán ser acompañados con los elementos e informaciones que se detallan en anexo, señalándoles que se considerarán los que no reúnen dichos requisitos.

Saludamos a Uds. muy atentamente. — Banco Central de la República Argentina.

Carlos Fagioli, Gerente de Bancos y otras entidades financieras. — Daniel E. de Pablo, Gerente Departamental Adscripto a la Gerencia General.

1. Motivos del traslado.
2. Ubicación del nuevo domicilio. Plano de la zona de influencia de la sociedad indicando los domicilios actual y proyectado.
3. Condiciones y características del nuevo local a utilizar. Se aclarará si se trata de un inmueble de una sola planta o de varias y si será de uso exclusivo de la entidad o comprende otros locales. Deberán describir el tipo de construcción, su antigüedad y las entradas de acceso público (independiente, en común, etc.) y suministrar una copia del plano del edificio. Además, se ilustrará acerca de la distribución funcional de los diversos sectores que componen el local de la sociedad y sus dimensiones y se acompañarán fotografías que reflejen fielmente sus condiciones interiores y exteriores.
4. Instalación y moblaje. Se detallará el equipamiento del local especificando si contará con caja de seguridad.
5. Medidas de seguridad a adoptarse en prevención de actos delictivos.
6. Inversiones. Si se proyecta adquirir o construir el local se consignarán el monto probable de la inversión y la forma de financiarla. Tratándose de su arrendamiento, corresponderá indicar el valor y plazo estimado de la locación. El programa de inversiones deberá complementarse con las erogaciones previstas, en materia de instalaciones, bienes de uso, refacciones y otros gastos.

Respecto de estos cálculos, deberá tenerse en cuenta la posición de la firma frente a la relación que entre inmovilizaciones y capital y reservas libres establecen las disposiciones vigentes, a fin de no exceder el margen permitido.

Banco Central

ENTIDADES FINANCIERAS

Nómina de entidades inscriptas en el respectivo Registro

CIRCULAR

B. 723

CIRCULAR

I. F. 171

Bs. As., 3/4/70.

A las entidades financieras:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con referencia al Registro de Entidades Financieras previsto en el artículo 10 de la Ley Nº 18.061.

Llevamos a su conocimiento que el Directorio de esta Institución ha dispuesto inscribir en el citado Registro, de conformidad con las normas relativas a su constitución y funcionamiento comunicadas mediante Circular B. 722 e I.F. 170, a las siguientes entidades:

1.	BANCOS COMERCIALES
1.1.	Oficiales de la Nación
1.1.001	Banco de la Nación Argentina
1.2.	Oficiales de Provincia
1.2.001	Banco de Catamarca
1.2.002	Banco de Entre Ríos
1.2.003	Banco de La Pampa
1.2.004	Banco de la Provincia de Buenos Aires
1.2.005	Banco de la Provincia de Córdoba
1.2.006	Banco de la Provincia de Corrientes
1.2.007	Banco de la Provincia de Formosa
1.2.008	Banco de la Provincia de Jujuy
1.2.009	Banco de la Provincia de Rioja
1.2.010	Banco de la Provincia del Chaco
1.2.011	Banco de la Provincia del Chubut
1.2.012	Banco de la Provincia del Neuquen
1.2.013	Banco de la Provincia de Misiones
1.2.014	Banco de la Provincia de Río Negro
1.2.015	Banco de la Provincia de San Luis
1.2.016	Banco de la Provincia de Santa Cruz
1.2.017	Banco de la Provincia de Santiago del Estero
1.2.018	Banco de la Provincia de Tucumán
1.2.019	Banco de Mendoza
1.2.020	Banco de San Juan
1.2.021	Banco Provincial de Salta
1.2.022	Banco Provincial de Santa Fe
1.5.027	Banco del Interior y Buenos Aires
1.5.028	Banco del Norte y Delta Argentino
1.5.029	Banco del Oeste S. A.
1.5.030	Banco de Los Andes S. A
1.5.031	Banco de Olavarría
1.5.032	Banco de Paraná
1.5.033	Banco de Río Negro y Neuquen
1.5.034	Banco Edificador de Trenque Lauquen
1.5.035	Banco Empresario de Tucumán Coop. Ltdo.
1.5.036	Banco Hispano Italo Libanés
1.5.037	Banco Israelita de Córdoba
1.5.038	Banco Montserrat Ltdo.
1.5.039	Banco Mutual del Sud S. A.
1.5.040	Banco Popular Agrícola de Villa Domínguez S. A.
1.4.041	Banco Popular de Quilmes
1.5.042	Banco Popular de Rosario
1.5.043	Banco Popular Financiero S. A.
1.5.044	Banco Regional de Córdoba Soc. Coop. Ltda.
1.5.045	Banco Regional de Cuyo
1.5.046	Banco Regional del Norte Argentino
1.5.047	Banco Regional del Salado S. A.
1.5.048	Banco Regional Sureño S. A.
1.5.049	Banco Rural (Sunchales) Soc. Coop. Ltda.
1.5.050	Banco Unido del Litoral
1.5.051	Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltdo.
1.5.052	Nuevo Banco de Azul
1.5.053	Nuevo Banco de Santiago del Estero
1.5.054	Caja Rural de Villa Clara Coop. de Crédito Ltda.
1.6	Extranjeros
1.6.001	Banco Alemán Transatlántico
1.6.002	Banco Argentino de Comercio
1.6.003	Banco Argentino del Atlántico S. A.
1.6.004	Banco Continental S. A.
1.6.005	Banco de Londres y América del Sud
1.6.006	Banco de Santander S. A.
1.6.007	Banco di Napoli
1.6.008	Banco do Brasil S. A.
1.6.009	Banco Francés del Río de la Plata
1.6.010	Banco Francés e Italiano para la América del Sud
1.6.011	Banco Holandés Unido
1.6.012	Banco Italo Belga S. A.
1.6.013	Banco Popular Argentino
1.6.014	Banco Supervielle de Buenos Aires — Société Générale S. A.
1.6.015	Bank of America N. T. & S. A.
1.6.016	First National City Bank
1.6.017	The Bank of Tokyo Ltd.
1.6.018	The First National Bank of Boston
1.6.019	The Royal Bank of Canada
2.	BANCOS DE INVERSION
2.1.	Oficiales de la Nación
2.1.001	Banco Industrial de la República Argentina
3.	BANCOS HIPOTECARIOS
3.1.	Oficiales de la Nación
3.1.001	Banco Hipotecario Nacional
7.	CAJAS DE AHORRO
7.1.	Oficiales de la Nación
7.1.001	Caja Nacional de Ahorro Postal
7.2.	Oficiales de Provincias
7.2.001	Banco de Préstamos de la Provincia (Córdoba)
7.2.002	Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Córdoba

Banco Central de la República Argentina. — Carlos Fagioli - Gerente de Bancos y otras entidades financieras. — Daniel E. de Pablo - Gerente Departamental adscripto a la Gerencia General.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de títulos, méritos y antecedentes a profesionales o grupos de profesionales a fin de encomendar la ejecución de las mensuras de la fracción de propiedades afectadas por el nuevo trazado de la Ruta 14 en las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

El plazo de presentación al concurso vence el día 27 del corriente, a las 16 horas, debiendo efectuarse las mismas en la Sala de Licitaciones (planta baja) de esta repartición.

Las bases para la venta o consulta están disponibles en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Avda. Maipú 3, 4º piso, Capital Federal; en la sede del 10º Distrito, Avda. Gral. San Martín 252, Corrientes y en la sede del 17º Distrito, San Martín 465, Entre Ríos: siendo el precio de las mismas de $ 30,00.

Buenos Aires, abril de 1970.

e.14|4 Nº 1.841 v.20|4|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Circular Nº 911

Buenos Aires, 10 de Abril de 1970.

En virtud de haberse interpuesto recurso de apelación en término contra la Resolución General Nº 1325 (V), su aplicación queda supeditada a la decisión que al respecto adopte la Secretaría de Estado de Hacienda, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 8º de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi, Inspector General.

e.16|4 Nº 1.917 v.16|4|70

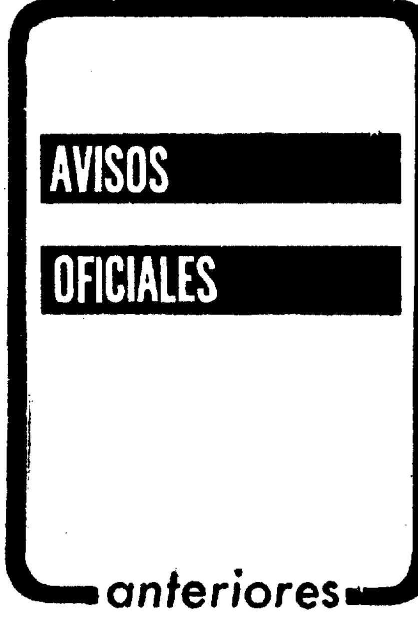
Secretaría de Industria y Comercio Interior

SASETRU S. A.

Proyecto: (E) 173 - Régimen solicitado: Decreto Ley Nº 5.339|63 - Bienes a producir: derivados del Maíz - Posición Nadi: 11 — 02 — 02 — 00; 11 — 01 — 02 — 00; — 15 — 07 — 12 — 99; 23 — 04 — 00 — 00 — Posición Nabalalc: 11 — 02 — 1 — 05 — (o2); 11 — 01 — 0 — 05 — (02); — 15 — 07 — 1 — 99 — (12); 23 — 04 — 0 — 99 — Capacidad a instalar, Media: 350 Tn|24 hs., Máxima: 500 Tn|24 hs. — Monto total de la inversión: m$n. 529.987.000 — Inversión en Activo Fijo: m$n. 329.487.000. — Lugar de instalación: Sarandí, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires. — Plazo de iniciación de Actividades: 1972.

Ing. Enrique M. Martínez, Jefe Departamento Evaluación de Proyectos.

$ L. 18.188, 49.50 e. 16|4 Nº 50.717 v.20|4|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos leales el título de vZn. 50.000 Nº 219.545, con cupón Nº 3, y siguientes adheridos, del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas — Fondo Nacional de Inversiones — 12o|o — 1968 — 1a. serie.

$ L. 18.188 112,50 e.6|4 Nº 47.681 v.24|4|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROYECTO (E) 1 H

Régimen solicitado Decreto 5339|63: Bienes a producir Hebillas, Ornamentos y Botones de chapa de hierro estampado. Posición NADI 83.09.00.00 — 98.01.00.00. Posición NABALALC (lista argentina) 83.09.0.01. 98.01.1.99. Capacidad a instalar Media 133.000 unidades Máxima 400.000 unidades. Monto total de la inversión Pesos Ley 18.188 342.705 Inversión en Activo Fijo $ 199.905 Lugar de instalación Capital Federal. Plazo de iniciación de actividades año 1970.

$ L.18.188 40,50 e.14|4 Nº 49.105 v.16|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Cap. Federal.

ALVAREZ, Reinaldo.
ANDIA, Felipe.
BARRIONUEVO, Cecilio Emilio.
BENITEZ, Angel Anacleto.
CARBALLO, Carlos Oscar.
CEREZO, Santos Tomás.
CISNEROS, Alberto Nicolás.
CONDORI NUÑEZ, Prudencio.
CONFORTI, Luis Modesto.
CORDICH, Antonio.
CORDOBA, Damacio.
CORBELLA, Alberto Rubén.
DIAZ, Mercurio Horacio.
DOMINGUEZ, Atilio.
DOS SANTOS, Antonio.
FIGUEROA, Eduardo.
FRANCO, Ricardo Romualdo.
GALAN, Pedro.
GALLEGO, Víctor Alberto.
GARNICA, Lucindo.
GOMEZ, Enrique José
GONZALEZ, Patrocinio José.
GUARINONI, Carlos Horacio.
JIMENEZ, Ada Alberto.
LEIVA, Daniel.
LOPEZ, Pedro.
LOZANO, Juan Roque Abel.
MAMANI, Colque Feliciano.
MARTIN, Víctor Francisco.
MARTINEZ, Marcelino Elfo.
MAZZOLA, José Roberto
MELCHIOR, Feliciano.
MELGAREJO, Angel.
MERLOS, Mario Jorge.
MICLAUCCIG, Lusi.
MINCHIOTTI, Pedro Francisc
MOLINA, Ernesto.
MOUZO, Fernando.
NICOLETTI, Miguel.
NOVOA, Antonio.
NUÑEZ, Ambrosio Leonardo.
NUÑEZ, Celestino Dolores.
NUÑEZ, Secundino Lorenzo.
PAEZ, Pilar.
PAZ, Erasmo del Rosario.
PERDOMO, Julio Gabriel.
PIANCA, Luis.
PODETTI, Rafael Ezio.
POZZI, Rodolfo José.
QUINTEROS, Pedro Ignacio.
RAGGIO, Tito Ismar.
RIOS, Daniel.
ROMERO, Francisco Baldomero.
SANCHEZ, José Rogelio.
SANCHEZ, Juan Claudio.
SANTOS, Antonio.
SCHILLING, Roberto Erwi
SUENCEN, Hipólito.
TAPIA, Hugo Ismael.
TREZZA, Salvador.
VALLEJO, Jacinto Roque.
VELA, Antonio Teodoro.
VEDELA, Avelino.
ZABALETA, Adolfo Martín.

Buenos Aires, 2 de abril de 1970. — María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e. 7|4 Nº 1660 v. 20|4|70

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 1.942|70

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero de Paz, iniciados entre los años 1953 a 1960 y correspondientes a los siguientes juzgados: Nº 1 del Dr. Dossola; Nº 3 del Dr. Bargallo; Nº 4 del Dr. Sola; Nº 6 del Dr. Figueroa Linares; Nº 7 del Dr. Moyano Escalera; Nº 10 del Dr. Ambrosioni; Nº 11 del Dr. Lavayén; Nº 18 del Dr. Cassaubon; Nº 19 del Dr. Daray; Nº 20 del Dr. Guaita; Nº 22 del Dr. Leiva Varela; Nº 23 del Dr. Isola; Nº 33 del Dr. Arias; Nº 34 del Dr. Santa María; Nº 36 del Dr. Lavao Vidal; Nº 37 del Dr. Molina Portela y Nº 38 del Dr. Liberti.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrá requerirlo en forma escrita, ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista. — Pablo A. Mercado, Archivo Act. Judiciales y Notariales, Jefe.

e.15|4 Nº 1.862 v.17|4|70

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 1.939|70

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Penal (Sentencia), correspondientes a los juzgados que estuvieron a cargo del Dr. Canevari, secretaría que fue del Dr. López Rivarola, de los años 1917 a 1938 y 1925 a 1938; del Dr. Canevari, secretaría que fue del Dr. Lagos, de los años 1915 a 1938; del Dr. Goyena, secretaría que fue del Dr. O. González, de los años 1920 a 1938 y secretaría que fue del Dr. Romero Victorica, de los años 1921 a 1938

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita, ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista. — Pablo A. Mercado, Archivo Act. Judiciales y Notariales, Jefe.

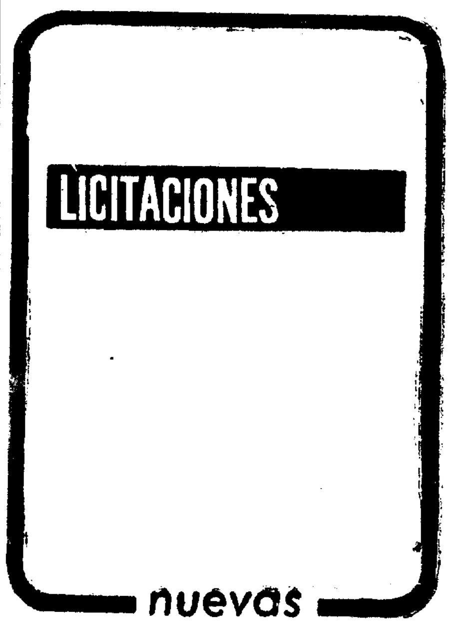
e.15|4 Nº 1.861 v.17|4|70

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 1.938|70

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero de Paz, iniciados entre los años 1951 a 1959 y correspondientes a los siguientes juzgados: Nº 4 del Dr. Felipe Carlos Sola; Nº 13 del Dr. Francisco E. Doria; Nº 20 del Dr. Severino P Guaita y Nº 21 del Dr. Juan Antonio Madrazo.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita, ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista. — Pablo A. Mercado, Archivo Act. Judiciales y Notariales, Jefe

e.15|4 Nº 1.860 v 17|4|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 36

Fíjase el día 22 de abril de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 36 "para la adquisición de botones de urea, botones Patria, hebillas para cinturones de gala, viseras plásticas y de cuero, rombos de jerarquía, tafiletes, escudos nacionales para gorras, distintivos de destino, etcétera, con destino a la sección Almacenes".

e. 16|4 Nº 1.901 v. 17|4|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 32.167|69

Llámase a Licitación Pública Nº 12, el día 23 de abril de mil novecientos setenta, a las trece y treinta horas, para la contratación de un servicio de limpieza, encerado de pisos, pulido y protección de bronces, etcétera, en los edificios sitos en la calle Cangallo 858 y 860, Capital, durante el período comprendido entre el 21 de junio de 1970 y el 20 de junio de 1971.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, abril 16 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 16|4 Nº 1.902 v 17|4|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso mediante Licitaciones Públicas Nros. 102-P.|70, 103-P.70 y 104-P.|70, para contratar los "Anteproyectos, Proyectos Definitivos y Dirección de Obras - Sede Distritos Técnicos Concordia - Pvcia. Entre Ríos; Tres Arroyos - Pvcia. Buenos Aires y Lincoln - Pvcia. Buenos Aires, respectivamente.

A partir del día 20 del corriente mes los pliegos y planos pertinentes, cuyo valor es de $a. 5.—, pueden ser consul-

tado y adquiridos en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) - Paseo Colón 359|79 - 3er. piso - Capital Federal, en el Distrito Técnico Concordia - Corrientes 135 - Concordia (Pvcia. Entre Ríos); en el Distrito Técnico Tres Arroyos - Lucio V. López 186 - Tres Arroyos (Pvcia. Buenos Aires) y en el Distrito Técnico Lincoln - 25 de Mayo Nº 260 - Lincoln (Pvcia. Buenos Aires).

El plazo de presentación de los anteproyectos vence el 5 de junio de 1970, a las 19.30 horas. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.16|4 Nº 1.903 v.17|4|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PRORROGA DE LLAMADO A CONCURSOS

La Junta Nacional de Granos lleva a conocimiento de los interesados que los llamados a concurso mediante Licitaciones Públicas Nros. 89-P|70, 90-P|70 y 91-P|70 para contratar los Anteproyectos, Proyectos Definitivos y Dirección de Obras sede Distritos Técnicos Laboulaye (Pcia. de Córdoba); General Pico (Pcia. de La Pampa) y Salliqueló (Pvia. de Buenos Aires, han sido prorrogados hasta el día 27 de mayo de 1970, a las 19.30 horas, fecha en que se operará el cierre para recepción de la documentación pertinente.

Asimismo se hace saber a los participantes de los concursos realizados para la contratación de los Anteproyectos de los Distritos Técnicos de las localidades de: Bolívar; Pehuajó; Laboulaye; Pergamino y Avellaneda, que la totalidad de los trabajos presentados con su correspondiente crítica, serán exhibidos en el Pabellón Frers de la Sociedad Rural de Palermo, desde el 3 al 10 de mayo del corriente año. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e. 16|4 Nº 1.904 v. 17|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 16|70 para el día 22 de abril de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de un tractor, sembradora y rastra con destino al Instituto Cayetano Zibecchi, Juárez, Pcia. Buenos Aires. (Expte. Nº 59.224|69).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|4 Nº 1.905 v.17|4|70

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 4|70, para el día 24 de abril de 1970, a las 15 horas, para la provisión de formularios continuos y juegos de tapas de cartón forrado.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5047, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos e informes, de 13 a 18 horas.

e.16|4 Nº 1.915 v.17|4|70

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA Nº 7|70

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70, para el día 24 de abril de 1970, a las 15 horas, para la provisión de fichas hollerith.

Por pliego de condiciones, muestra de originales y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo. Expte. 808.197 Asuntos Varios.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970. — El señor Gerente Departamental Administrativo.

e.16|4 Nº 1.906 v.17|4|70

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA Nº 6|70
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70 (2º llamado) para el día 24 de abril de 1970, a las 14 horas, para la provisión de formularios continuos.

Por pliego de condiciones, muestras de los originales y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo. Expte. 807.694 As Vs.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970. — El señor Gerente Departamental Administrativo.

e.16|4 Nº 1.907 v.17|4|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020—4978|70—6

Llámase a Licitación Pública Nº 24|70, para el día 23 del mes de abril de 1970, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de chassis nuevos, sin uso, de última producción, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Ingeniería y Mantenimiento).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas — Defensa Nº 192, 4º Piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, abril 16 de 1970. — El Director Gral de Administración.

e.16|4 Nº 1.909 v.17|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 175|70

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70, para el día 11 de mayo de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de filtros, pesa, filtros, cubetas de vidrios, etc. (Elementos para laboratorio).

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.16|4 Nº 1.908 v.17|4|70

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro Nº 1910 - Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 325, para el día 24 de abril de 1970, a las 10 horas, para subvenir la necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en la calle Río de Janeiro Nº 1910 — Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes y pliegos a la citada Oficina, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal).

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Medicinales (Especialidades Medicinales, Drogas, Antibióticos y Sueros). —

Lanús, Abril 16 de 1970. —

e.16|4 Nº 1.910 v.17|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca" Torres.
LLAMADO A LICITACION
Licitación Pública Nº 3|70
Expediente Nº 1294|70

Apertura: el día 23 de abril de 1970, a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján Pcia. de Buenos Aires, F.C.G.U.

Adquisición de: Dos Tinglados de Estructura Metálica. --

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 hs., y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) 489, Capital Federal, de 12,30 a 19,30 hs. —

El Director de la Colonia.

e.16|4 Nº 1.912 v.17|4|70

HOSPITAL — SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70, para el día 22 de abril de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital — Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Buenos Aires) y durante el Ejercicio 1970. —

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital — Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, Piso 4º, Capital Federal —

Las necesidades se refieren a: Telas en general, Batones, Hilos, Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Frazadas, Guardapolvos, Medias, Pullovers, Trajes Pijamas, Trajes Para Médicos, Trajes para Cocineros, Zapatos, Zapatillas y Agujas para Coser a Mano y Máquina —

General Rodríguez, 16 de abril de 1970. El Director del Hospital.

e.16|4 Nº 1.911 v.17|4|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 26|70, a realizarse el día 4 de Mayo de 1970, a las 11,30 horas, para la provisión e instalación completa de equipo de refrigeración y calefacción, para el edificio de esta Empresa en Alsina 1418, planta baja, Capital.

La documentación cuyo valor es de pesos 10, (diez), podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes. Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Cap. Federal.

e.16|4-Nº 1.918 v.22|4|70

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

7.756: Construcción Pta. almacenaje La Falda (Córdoba). Apert. 6|5|70; 9 hs. Valor documentación $ 20.

7.759: Distribución cilindros La Plata. Apert. 30|4|70; 9,30 hs. Retirar pliegos Alsina 1170 Of. 111, Capital de 7 a 13 horas.

e.16|4-Nº 1.913 v.17|4|70

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

7.749: Construcción nueva Pta. San Lorenzo, sobre ruta 178, Sta. Fe. Prorrogada para el 18|5|70: 9 hs. Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

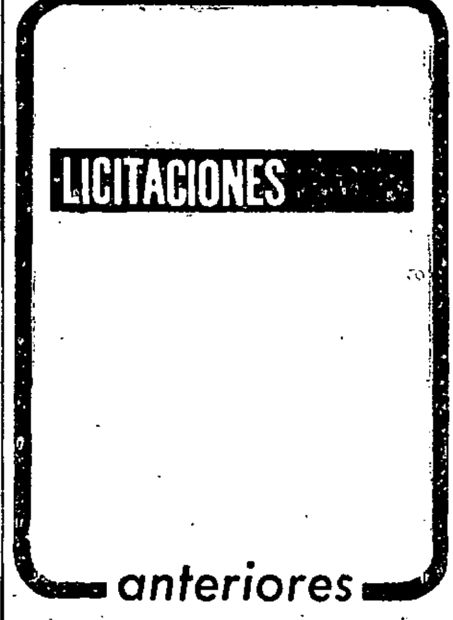
e.16|4-Nº 1.916 v.27|4|70

Secretaría de Recursos Hídricos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 3|70
(Expediente Nº 58|70)

Una máquina para composición tipográfica en frío, 24|4|1970, 16 hs. Apertura y pliegos: Ayacucho 1246.

e.16|4-Nº 1.914 v.17|4|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 24 de abril de 1970

Nº 10 — (Expediente Nº 00103): Provisión y colocación de piso plástico. — Hora: 9 (nueve).

Nº 11 — (Expediente Nº 00081): Material eléctrico. — Hora: 10 (diez).

Pliegos: Se podrán retirar en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Feedral, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.15|4 Nº 1.843 v.16|4|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles destinados al amoblamiento de la División Cajas de Seguridad. — Apertura: 23|4|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital. — Pliegos, en la misma. — Valor: $ 5.

e.15|4 Nº 1.844 v.16|4|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción del nuevo edificio de la sucursal El Colorado (Formosa). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 11|5|70 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º P., Local 429, Capital. Valor del Pliego: $ 100.

e.8|4 Nº 1.687 v.28|4|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 35.324|70
Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1970, a las 16 noras, para el levantamiento aerofotogramétrico Confección de mosaicos y su reproducción fotográfica, en un área de 15.700 Km2., aproximadamente, de la isla de Tierra del Fuego, que abarca íntegramente los departamento de Ushuaia y Bahía Thetys, con destino a la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables (Servicio Nacional Forestal).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, planta baja Of. 34, Capital, donde deberan retirarse los mismos o solicitarlos por nota.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. —El Director General.

e.13|4 Nº 1.798 v.22|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 727
Expediente Nº 110.509|69

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1970, a las 10, para la impresión de publicaciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura

e.14|4 Nº 1.833 v.28|4|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 619|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1436: "Concesión del Hotel Tunquelen". — Apertura: El día 14 de mayo de 1970 a las 16 horas, en Santa Fe 690, Capital Federal. — Valor del pliego y retiro del mismo: A retirar en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 12,30 a 16 horas y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche al precio de pesos ley 18.188, 150. — El Director de Contaduría.

e.6|4 Nº 1.632 v.17|4|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 87-P|70, para contratar el proyecto, provisión, montaje y puesta en funcionamiento de norias elevadoras de cereal a granel en las Cabaceras de las cintas C1 y C3 del muelle de embarque de Unidad II, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe.

Precio de los pliegos y planos, $ 100, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Santa Fe, Elevador Terminal Puerto Santa Fe, Pcia. Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en Paseo Colón 359|79, 3er. piso. Capital Federal.

Presupuesto oficial: doscientos mil pesos ($ 200.000). Depósito en garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 15 de abril de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.15|4 Nº 1.845 v.28|4|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 67-P.|70 para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico - Junta Nacional de Granos - Pehuajó - Pcia. de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos: $ 200, Ley 18.188, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal y en el Distrito Técnico Pehuajó, calle A. del Valle número 260, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1970, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Doscientos ochenta mil pesos, Ley 18.188 ($ 280.000), depósito en garantía, Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, abril 8 de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.8|4 Nº 1.690 v.21|4|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a licitación pública Nº 797 (2do. llamado). — Para el día 12 de mayo de 1970, a las 15 horas, para la contratación por el sistema denominado ajuste alzado, de los trabajos de revestimientos vítreo veneciano en Galerías del 1er. piso alto de la Facultad de Medicina — Facultad de Farmacia y Bioquímica y de Odontología. — Pliego, pesos ley 18.188 30.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, abril 15 de 1970 — El Secretario Administrativo.

e.15|4 Nº 1.846 v.28|4|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del día 15 de abril de 1970, para resolver la adquisición de máquinas de calcular eléctricas, de sumar manual y eléctrica y máquinas de contabilidad, con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras, —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 3 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|4 Nº 1.847 v.24|4|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 15 de abril de 1970, para resolver la adquisición de muebles (sillones, sofáes, mesas, sillas, biblioteca, dresoir, plombo, gabinete modular, escritorios, etc.), con destino a la Cooperación Internacional para la Educación, Ciencia y Cultura.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todo slos días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de abril de 1970, a las 15.40 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|4 Nº 1.849 v.16|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3.273|70
Licitación Pública Nº 20|70

Llámase a licitación pública Nº 20|70, por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 15 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 11, "Domingo F. Sarmiento", de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 27 de abril de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 9 de abril de 1970.

e 15|4 Nº 1.848 v.17|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6-DPT|70, para adjudicar la obra. "Reparaciones generales y conservación — por el sistema de Coste y Costas — en los edificios ocupados por Establecimientos Educacionales y de Cultura dependientes del Ministerio de Cultura y Educación".

Presupuesto Oficial: pesos 400.000,00 ley 18.188.

Valor del Pliego: $ 40 ley 18.188.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de abril de 1970 a las 16 horas, en el Departamento Programación Técnica — Patrimonio — de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261 — Piso 3ro., Capital Federal, T. E.: 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.6|4 Nº 1.656 v.17|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5-DPT|70, para adjudicar la obra: "Reparaciones generales y conservación — por el sistema de Coste y Costas — en los edificios ocupados por Establecimientos Administrativos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación.

Presupuesto Oficial: pesos 400.000,00 ley 18.188.

Valor del Pliego: $ 40 ley 18.188.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de abril de 1970 a las 16 horas, en el Departamento Programación Técnica — Patrimonio — de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261 — Piso 3ro., Capital Federal, T. E.: 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.6|4 Nº 1.657 v.17|4|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación pública Nº 238, hasta el día 29 de abril de 1970, a las 15,30 horas, para la refacción del local destinado al Laboratorio de Idiomas de esta Facultad, (trabajos de albañilería, carpintería y pintura), en el edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 24.000, — Garantía: $ 240, —

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, deberán dirigirse al Dto. Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, previo pago en la Tesorería de la suma de Diez pesos ($ 10,—) valor de la respectiva documentación. — Horario: 12 a 18 horas. — El Decano

e.15|4 Nº 1.850 v.17|4|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 18.725|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de completamiento del edificio correspondiente al tercer Pabellón —Facultad de Arquitectura y Urbanismo— a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires ubicadas en el extremo noroeste de la Capital Federal, en las proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

La documentación respectiva (planos y pliego) se puede consultar y adquirir en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 horas, días hábiles, al precio de $ 400.— importe del presupuesto oficial $ 11.893.182,83 y la garantía de la propuesta no debe ser inferior al 1 o|o de la misma de acuerdo con la Ley de Obras Públicas 13.064. Las ofertas se recibirán en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 8 de mayo de 1970, a las 16 horas o a igual hora del primer día subsiguiente si aquel fuese inhábil.

Los proponentes deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores, sito en la Inspección General de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 5º, Capital Federal, y adjuntar a la documentación de la propuesta el respectivo comprobante.

Buenos Aires, marzo 20 de 1970. — El Director de Compras y Licitaciones.

e. 25|3 Nº 1.507 v. 16|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 10
Expte. Nº 10.967 y agreg.

Llámase a licitación pública Nº 10, para el día 23 de abril de 1970, a las 10 hs., por la adquisición de máquinas de escribir, muebles para oficinas y acondicionador de aire, con destino a la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Sub Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.15|4 Nº 1.863 v.16|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de mayo de 1970, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la Obra "Ampliación y Remodelación de las Cátedras de Neurocirugía y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas" (Expte. Nº 17.258—0—69— 180353 DGA.—95518-70 Rect.).

Los interesados podrán solicitar legajos de Planos y Pliegos de Condiciones en la Dirección de Construcciones — Ciudad Universitaria — Estafeta 32 — Córdoba — en el horario de 7 a 13 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 630.424,59

Valor de Pliegos: Pesos Ley 18.188 70.00

e.15|4 Nº 1.864 v.24|4|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Concesión granja del Establec. A. H. Zapla, para su explotación.

Licitación Pública Nº 1|70. Ventas AHZ. Apertura: 18 de mayo de 1970. Horas: 9. Lugar: Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

Solicitar pliegos a: Gerencia General de Ventas DGFM, Cabildo 65, Buenos Aires. Gerencia Ventas Rosario DGFM, Córdoba 1365, 2º piso, Rosario (Sta. Fe). Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

e.13|4 Nº 1.803 v.24|4|70

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D 7264 c.v.1970

Llámase a Licitación Pública Nº 80|70 para el día 27 de abril de 1970, a las once (11) horas para contratar la provisión de un camión volcador, último modelo de Industria Argentina. Pliego de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º Piso, Capital Federal de 8,30 a 12,30 horas.

e.15|4 Nº 1.895 v.16|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública para el arriendo de un inmueble para ser destinado al funcionamiento del Casino de Necochea (expediente Nº 360.078|70). La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1970, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Santiago del Estero 126|40 Capital (Sección Compras y Suministros 4º Piso T. E. 37-2868.

e.15|4 Nº 1.851 v.16|4|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente N. 2.603|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 13|70, para el día 6 de mayo de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (víveres secos, carne y sus derivados, verduras, frutas, legumbres, leche, azúcar, huevos, etc.) con destino a Establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal, para cubrir necesidades del período julio diciembre de 1970. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros — Barracas 489 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 15 de abril de 1970. —

e.15|4 Nº 1.852 v.24|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.603,70 y agregados

Llámase a Licitación Pública C. I Nº 14|70, para el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de alimentos en general durante el período comprendido desde Julio hasta Diciembre de 1970, con destino a los Hospitales Nacionales "Diego Alcorta". — "Christofredo Jakob" — "Neurosiquiátrico de Villaguay" Hospitales Colonias "Juan M. Obarrio" y "Santa María" y Colonia de Rehabilitación de Federal. Ubicados en Provincias de Santiago del Estero — Salta — Entre Ríos — Tucumán y Córdoba. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 15 de abril de 1970. — Noemí E. D. de Martínez, jefa Departamento Administración.

e.15|4 Nº 1.853 v.24|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Carlos G. Malbrán
Expediente Nº 154|70

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70, para el día 14 de mayo de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán". —

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División. —

Las Necesidades [illegible] a: Adquisición Elementos para laboratorio. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán". —

e.15|4 Nº 1.854 v.16|4|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 932-0, hasta el día 7 de mayo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión y colocación de toldos y parasoles metálicos en el edificio ocupado por la Dirección General Impositiva, calle Carlos Calvo Nº 190, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 210.495. — Importe de la garantía: $ 2.104,95. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. — Precio documentación: $ 15. — Pago de la misma: Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.14|4 Nº 1.837 v.27|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 931-0, hasta el día 6 de mayo de 1970 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de máquinas para lavadero mecánico de ropa en el Hospital Colonia "Santa María" en Punilla, Provincia de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 195.700. Importe de la garantía: $ 1.957. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Fe-

deral, como así también en el Departamento Distrito Centro de la D.N.A., calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba, hasta Ocho (8) y Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas respectivamente.
Precio documentación: $ 80. Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería piso 1º de 13 a 17 horas.
e.13|4 Nº 1.815 v.24|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 830-0, hasta el día 11 de mayo de 1970, a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" las obras de ampliación del edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia, sito en la Avenida Julio A. Roca entre las calles Pellegrini y Pico en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. — Presupuesto Oficial: $ 553.000. — Importe de la garantía: $ 5.530.— Plazo de ejecución: doce (12 meses). Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección licitaciones Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal así como también en la Conducción Principal D. N. A., calle General Villegas Nº 194, Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. — Precio documentación: pesos 40.— Pago de la misma en Capital Federal, tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.8|4 Nº 1.698 v.28|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENO PROYECTOS
Llámase a licitación pública número 929-0, hasta el día 27 de abril de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", los trabajos de reconstrucción del techo de pizarra en las mansardas cúpulas, etc., y cubiertas de chapas de zinc, en el edificio ocupado por el Ministerio de Relaciones y Culto, sito en Arenales Nº 761, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 800.017,50. — Importe de la garantía $ 8.000,17.
Pliegos; consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.
Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Precio documentación: $ 100. — Pago de la misma: Tesorería: piso 1º de 13 a 17 horas.
e.30|3 Nº 1.536 v.17|4|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 8|70. Adquisición de Balsas Autoinflables con Capacidad para 25 personas y 8 personas.
Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones — Puerto Nuevo Dársena "F", el día 7 de mayo de 1970 a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo — Dársena "F" en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 30.00 Ley 18.188.—
e.15|4 Nº 1.855 v.28|4|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES
Licitación Pública Nº 4810. — abierta el día 3 de setiembre de 1969 para el Proyecto, Construcción y Provisión de una Draga Hidráulica Autopropulsada, de succión, con cántara de 6.000 m3.
Comunícase que la apertura de proyectos y presentación de propuestas y garantías; se posterga para el día 4 de junio de 1970 a las 16 horas. —
División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º — Bunos Aires.
e.15|4 Nº 1.856 v.17|4|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a licitación pública Nº 346|70, hasta el día 19 de mayo de 1970, a las 15.30 horas, para la construcción de los edificios y trabajos civiles complementarios y la provisión y montaje de maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas de los elevadores de Puerto Rosario —Unidades VI y VII— Provincia de Santa Fe a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado. - Presupuesto oficial: pesos ley 18.188 seis millones ciento sesenta y ocho mil trescientos setenta y ocho con noventa y cinco centavos ($ 6.168.378,95). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio 1925. 4º piso, Buenos Aires. — Consultas: En el lugar indicado, en la Jefatura de Equipo Distrito Zona Norte, sito en Edificio Aduana, planta alta, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Juzgado Federal de la Ciudad de Sant Fe. — Pliego: pesos ley 18.188 doscientos ($ 200). — Importe de la garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.
e.9|4 Nº 1.717 v.29|4|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Llámase a licitación pública Nº 14-E, hasta el día 29 de abril de 1970, a las 15.30 horas, para demolición Escollera Este y construcción nuevo morro en Puerto Belgrano, Pcia. de Buenos Aires.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Dpto. de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de $ 32 ley 18.188.
Presupuesto oficial: $ 450.000 ley 18.188. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 4.500 ley 18.188.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli, y entregado en el Departamento de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.
e.6|4 Nº 1.641 v.24|4|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimeinto
Llama a Licitación Pública:
Licitación Nº C. 220: Por la concesión de una fracción de terreno de 4.135 m2., en la Estación Remedios de Escalada. — Apertura: día 29|4|70, hora 9. — Precio del pliego pesos Ley 18.188. 10.
Licitación Nº F. 7325: Rondones, tuercas y bulones. — Apertura: día 29|4|70, hora 10. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 5.
Licitación Nº G. 4828: Elementos, de baterías alcalinas. — Apertura: día 30|4|70, hora 9. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 30.
Licitación Nº G. 4829: Acero no aleado para cementación. — Apertura: día 30|4|70, hora 10. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 15.
Licitación Nº G. 4830: Acero al silico manganeso. — Apertura: día 30|4|70, hora 11. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 10.
Licitación Nº F. 7323: Embolos de pistón para Locomotoras a vapor. — Apertura: día 30|4|70, hora 12. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 20.
Licitación Nº F. 7324: Aros, diafragmas, anillos, asientos, etc. de goma. — Apertura: día 30|4|70, hora 13. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 10.
Licitación Nº FL. 7326: Ruedas sólidas para locomotoras; coches y vagones. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por Material a importar en condición FOB. — Apertura: día 15|5|70, hora 9. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 15.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada, (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. —
La Licitación C. 220, también podrá ser consultada en la Sección Concesiones de Espacios y Locales, Oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución y en el horario de 12.30 a 18.30 horas.
Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.
e.7|4 Nº 1.681 v.20|4|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977, Capital Federal
Llama a licitación pública T.L. 70|3, para la limpieza instalaciones talleres Liniers. — Apertura: Día 13|5|70. — Hora: 16. — Pliego, Espec., Dibujos: Pesos ley 18.188 5.—;
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lune sa viernes, de 13 a 18 horas.
e.6|4 Nº 1.639 v.17|4|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977, Capital Federal
Llama a licitación pública M. 70|171, para la provisión de cintas y discos magnéticos. — Apertura: Día 13|5|70. — Hora: 14. — Pliego, Espec., Dibujos: pesos ley 18.188 35.—.
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.6|4 Nº 1.640 v.17|4|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 900|70. Apertura 20|4|70, a las 13 horas: Faroles y repuestos para los mismos. — Nº 901|70. Apertura 20|4|70, a las 14.15: Clavos gancho para vía. — Nº 902|70. Apertura 17|4|70, a las 13 horas: Acero laminado en planchuela. — Nº 903|70. Apertura 17|4 70, a las 13.30: Acce. para Locomot. D.E
Valor de los pliegos: pesos Ley 18.188. Públicas Nº 900-901 20,00; 902-903, 10,00.
Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas. Se hace notar que los pagos se efectuarán a 60 días estrictos.
e.9|4 Nº 1.716 v.16|4|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
PRORROGA
Licitación Pública Nº 860|70
Se prorroga al 14|8|70, a las 13 página 7, rubro "3.1.1 4. conexionado", ha sido agregado al siguiente párrafo "Las especificaciones correspondientes a los cables subterráneos a proveer, deberán contemplar las perturbaciones de la corriente de tracción de 25 000 V., 50 ciclos p|s., que puedan afectar al sistema de señalamiento".
e.3|4-Nº 1.617 v. 17|4|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
LIC. PUBLICA Nº 882|70-201
Prórroga
Nº de caja de eje completas. — Apertura: 13|4|70, 17 horas. — Se prorroga al 23|4|70, a las 12,15 horas. Haciéndose notar además que, en la denominación "Caja de eje completa", incluye el aditamento de las guías de las cajas (de acero al manganeso o alternativa). — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.
e.13|4. — Nº 1.830 v.17|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 523|70
Servicio de agua-nuevas perforación semisurgentes provistas de electrobombas con motor sumergido. — Apertura 18|5|1970, a las 13 horas. $ Ley 18.188. — Juego de documentación, $ 10. — Bases de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 144.920.
Licitación Pública Nº 524|70
Vía Principal - Instalación de Unidades Acústicas Luminosas con barreras automáticas en paso a nivel públicos. — Apertura: 15|6|70, a las 13 horas. Pesos Ley 18.188. Juego de documentación, $ 50. — Base de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 650.000.
Licitación Pública Nº 525|70
Renovación de Vía Principal entre Kms. 717,644 y 820,524. Conservación de la misma y|o provisión de piedra triturada para balasto. — Apertura: 18|5|70, a las 13,30 horas, $ Ley 18.188. Juego de documentación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 10.235.640.
e.15|4 Nº 1.789 v.23|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LIC. PUBLICA Nº 523|70
Servicio de agua-nuevas perforación semisurgentes provistas de electrobombas con motor sumergido. — Apertura: 18|5|1970, a las 13 horas. $ Ley 18.188. — Juego de documentación, $ 10. — Bases de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 818,40.
LIC. PUBLICA Nº 524|70
Vía Principal - Instalación de Unidades Acústicas Luminosas con barreras automáticas en paso a nivel públicos. — Apertura: 15|6|70, a las 13 horas. Pesos Ley 18.188. Juego de documentación, $ 50. — Base de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 650.000.
LIC. PUBLICA Nº 525|70
Renovación de Vía Principal entre Kms. 717,644 y 820,524. Conservación de la misma y|o provisión de piedra triturada para balasto. — Apertura: 18|5|70, a las 13,30 horas, $ Ley 18.188. Juego de documentación, $ 150. — Base de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: pesos 10.235.640.
e.10|4. — Nº 1.789 v.23|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 521|70
Arandelas de hierro para bulones; tuercas de acero y latón. — Apertura: 13|5|1970, a las 13.00 horas, valor del pliego $ 5.00.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.
e.7|4 Nº 1.678 v.20|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación pública Nº 520|70. — Herramientas varias.
Apertura: 11|5|70, a las 13 horas.
Valor del Pliego: $ Ley 18.188: 10.
Retiro de pliegos presentación y apertutra de las propuestas, Florida Nº 753, Entrada D, 2º piso, Of. 235 y 226, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.
e. 3|4 Nº 1.628 v. 16|4|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
POSTERGACION:
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública 15290|69, para la remodelación de las oficinas 500, 501 y 502 del edificio sito en Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, que tenía fijada fecha de apertura para el día 30|3|1970, a las 16 horas, ha sido postergada para el día 30|4|1970, a las 16,30 horas. — La Administración.
e. 6|4 Nº 1.636 v. 17|4|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
POSTERGACION:
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública O.C. 60|69 Ax.15, para la adquisición de Bogies para trocha métrica, que tenía fijada fecha de apertura para el día 31|3|70, a las 15 horas, ha sido postergada para el día 11|5|1970, a las 15 horas. — La Administración.
e. 6|4 Nº 1.637 v. 17|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se comunica a los interesados que las licitaciones públicas Nros. 90 y 98 — correspondientes a cada uno de los tramos de la Ruta 237 — Provincia del Neuquen — Tramos: El Chocón — Km. 35 y Km. 35 — Picun Leufú — han sido postergadas para el 23 del corriente a las 16, aceptándose propuestas por cada uno de los tramos individualmente o bien por el conjunto de los dos.
e.15|4 Nº 1.857 v.21|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Exptes.: 3368|5|1970 y 3582|5|1970)
Licitación Pública Nº 102 — Para la ejecución de las obras de la Ruta 34 — Tramos: Pichanal — Embarcación — (obras básicas y pavimento bituminoso). — Presupuesto: $ 2.605.200. — Alternativa: $ 2.604.000. — Depósito de garantía: $ 26.052 y $ 26.040 respectivamente. — Embarcación — General Ballivian (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado). — Presupuesto: $ 5.969.700. — Alternativa: $ 5.907.100. — Depósito de garantía: $ 59.697 y $ 59.071 respectivamente. — En jurisdicción de la Provincia de Salta. — Propuestas en conjunto indivisible.
Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|4 Nº 1.858 v.6|5|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 2.292-4º-1970)
Licitación pública Nº 101, para la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Tramo: Potrerillos-Uspallata (construcción del cruce de alto nivel sobre vías de Ferrocarril General Belgrano), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — Ley 18.188 $ 257.300. — Depósito de garantía: Ley 18.188 $ 25.730. — Presentación propuestas: 5 de mayo de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|4 Nº 1.719 v.29|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 17.550|1º|1969)
Licitación Pública Nº 96 para la ejecución de las obras de la Ruta 3, tramo: Avenida General Paz-San Justo, Sección: Avenida General San Martín - San Justo (ensancho y repavimentación, desagües entubados) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Ley 18.188 $ 2.105.400. Depósito de garantía: Ley 18.188 $ 21.054.
Presentación propuestas: 27 de abril de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|3-Nº 1.540 v.17|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 14.661|1º|1969)
Licitación Pública Nº 97 para la ejecución de las obras de la Ruta 8, tramo: San Martín-Campo de Mayo. Sección: Camino de Cintura-Arroyo Morón

(construcción de desagües y obras de arte) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Ley 18.188 $ 480.000. Depósito de garantía: Ley 18.188 pesos 4.800.
Presentación propuestas: 20 de abril de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|3-Nº 1.541 v.17|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 98, para la ejecución de las obras de la Ruta 237 — Tramo: El Chocón — Km. 35 — (construcción de obras básicas y pavimento tipo triple y tres puentes), en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. — Ley 18.188 $ 5.606.300. Depósito de garantía: Ley 18.188 $ 56.063. (Expte 1666-12º-1970).
Presentación propuestas: 22 de abril de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 30|3 Nº 1.542 v. 17|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 99, para la ejecución de las obras en el Camino. 1e Enlace entre La Portería de los Altos Hornos de Zapla y el Camino que vincula la Ruta Nacional Nº 66, con la Ruta Provincial Nº 1, (construcción de una calzada de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. Ley 18.188 $ 210.000.
Depósito de garantía: Ley 18.188 $ 2.100. Expte.: 5510-6º-1968).
Presentación propuestas: 23 de abril a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 30|3 Nº 1.543 v. 17|4|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública Nº 23|70, a realizarse el día 8 de mayo de 1970, a las 12 horas, para la provisión de cable tipo subfluvial.
La documentación, cuyo valor es de $ 20 (veinte), podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.
Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Cap. Federal.
e.10|4 N 1.790 v.16|4|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Prorrógase para el día 28 de abril de 1970 a las 16 horas, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 5|70, por cintas transportadoras tipo Piroter Ny o Plylon de neoprene. — Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.10|4 Nº 1.796 v.21|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. Pública Nº 248|70 — Cañerías de importación.
Apertura: 14|5|70.
Lic. Pública Nº 253|70 — Motor Diesel.
Apertura: 26|5|70.
Lic. Pública Nº 256|70 — Provisión y montaje, instalaciones tratamiento gas alta presión — Centenario — Neuquén.
Apertura: 1º|6|70.
Valor: $ 200.
Lic. Pública Nº 258|70 — Camiones playos
Apertura: 14|5|70.
Ventas: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.
Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.
e.15|4 Nº 1.896 v.24|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. Pública Nº 251|70 — Motobombas.
Apertura: 14|5|70.
Lic. Pública Nº 252|70 — Baterías acumuladores eléctricos.
Apertura: 15|5|70.
Lic. Pública Nº 257|70 — Combinaciones, reducciones y sustitutos.
Apertura: 26|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.
e.15|4 Nº 1.899 v.21|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
Lic. Pública Nº 247|70 — Provisión de cañerías, accesorios y válvulas.
Apertura: 4|5|70.
Valor: $ 60.
Pliegos: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.
e.15|4 Nº 1.900 v.21|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Navegación
Lic. Pública Nº 259|70 — Reparación buque-tanque "Islas Malvinas".
Apertura: 8|3|70.
Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.
e.15|4 Nº 1.897 v.28|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Lic. Pública Nº 249|70 — Furgones integrales.
Apertura: 6|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.
e.15|4 Nº 1.898 v.21|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. Pública Nº 242|70: Caldera de vapor humo-tubular.
Apertura: 13-5-70.
Lic. Pública Nº 243|70: Cadenas de transmisión y eslabones.
Apertura: 19-5-70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.13|4 Nº 1.831 v.17|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. Pública Nº 241|70: Correas de transmisión.
Apertura: 8-5-70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.13|4 Nº 1.816 v.24|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. pública Nº 227|70. — Cementos especiales. — Apertura: 5|5|70.
Lic. pública Nº 229|70 — Cables de acero para aparejos. — Apertura: 7|5|70.
Lic. pública Nº 234|70. — Cables para registración sísmica. — Apertura: 12|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770 Capital.
e.10|4 Nº 1.791 v.23|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. pública Nº 233|70. — Contratación de trabajos de perforación y terminación de 16 pozos de Explotación. Avanzada y Exploración, en zonas varias del Territorio de Tierra del Fuego.
Apertura: 5 de mayo de 1970, a las 14.30 horas.
Valor: $ 500.
Pliegos: R. S Peña 777, 7º piso, Capital.
e.10|4 Nº 1.792 v.23|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. pública Nº 236|70 — Agua-metanol. — Apertura: 28|4|70.
Lic. pública Nº [illegible] — Caños de conducción. — Apertura: 5|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.10|4 Nº 1.793 v.16|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. pública Nº 228|70. — Cables de acero grúa, equipos desparafinadores y tiop antigiratorio. — Apertura: 6|5|70.
Lic. pública Nº 230|70. — Cables de acero para aparejos y dispositivos para cambio de cables. — Apertura: 11|5|70.
Lic. pública Nº 237|70. — Cámaras para registración sísmica tipo electrostático. — Apertura: 20|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770 Capital.
e.10|4 Nº 1.794 v.16|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
Lic. Pública Nº214|70 — Construcción edificio para oficinas y taller de instrumentos y edificio para vestuarios y baños, Planta Compresora Campo Durán.
Apertura: 7|5|70.
Valor: $ 80.
Lic. Pública Nº 215|70 — Instalación alumbrado a vapor de mercurio en la Planta Almacenaje Chachapoyas.
Apertura: 4|5|70.
Valor: $ 80.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso Cap.
e. 7|4 Nº 1.664 v. 20|4|70.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. Pública Nº 226|70 — Conductores eléctricos.
Apertura: 18|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 7|4 Nº 1.667 v. 20|4|70.

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
7.757: Ampliación baños y vestuarios en San Martín (Prov. de Buenos Aires). — Apertura: 15|5|70, 9 horas. — Valor: $ 50.
7.758: Remodelación Policlínico en Capital Federal. — Apertura 14|5|70, 9 horas. — Valor: $ 200.
7.760: Contratación personal para mantenimiento motocompresores en Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz). — Apertura: 11|5|70, 9 horas.
Retirar Pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.13|4 Nº 1.819 v.22|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
LICITACION PUBLICA Nº 219|70
Transporte del personal de Obras Zona Sud que trabaja en Dársena Inflamable y Destilería Dock Sud.
Apertura: 6|5|70.
Valor: $ 80,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.7|4 Nº 1.669 v.20|4|70

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
7.753: Adquisición camiones. — Apertura 22|4|70; 9.30 horas.
Retirar pliegos: Alsina 1170, Of. 111, Capital, de 7 a 14 horas.
e.7|4 Nº 1.670 v.16|4|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|70
Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario". Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de abril de 1970 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 8 de abril de 1970. — $ L 18.188, 60 e.8|4 Nº 48.065 v.17|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 87-P|70, 27|4|70, a las 12.30 horas.
Prórroga. — Se comunica que la Lic. 87-P|70, que fuera programada originalmente para el 8|4|70, a las 9.30 hs., ha sido diferida para el 27|4|70, a las 12.30 hs. La misma ampara la adquisición de Llaves Automáticas Conmutadoras y Fuentes de Alimentación.
Valor del pliego: peso sley 18.188 250.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario de atención, de 8.30 a 17.30 horas.
e.10|4 Nº 1.795 v.23|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 82-P|70, 26|5|70, a las 9.30 horas.
Prórroga. — Se comunica que la Lic. 82-P|70, que fuera programada originalmente para el 24|4|70, a las 9.30 hs., ha sido diferida para el 26|5|70, a las 9.30 hs.
La misma ampara la Prov e Inst. sistemas de canales de Teleg. armonica.
Presupuesto oficial: pesos ley 18.188 3.200.000.
Valor del pliego: pesos ley 18.188 350.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Av. La Plata Nº 1540, piso 3 Capital Federal. Horario de atención, de 8.30 a 17.30 horas.
e.9|4 Nº 1.721 v.22|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 89-P|70
Vto.: 8|5|70, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de cables autoportantes.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 650.00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.6|4 Nº 1.650 v.17|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 91-P|70
Vto.: 27|4|70, a las 10.30 horas.
Por la adquisición de Bobinas y Capacitores.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 40 00
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.6|4 Nº 1.651 v.17|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 90-P|70
Vto.: 4|5|70, a las 9.30 horas.
Por la Prosecución de Obras en Edif. Piedras, sito en Av. Garay entre Chacabuco y Perú, Capital.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 3.820.000,00.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 350,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.6|4 Nº 1.649 v.17|4|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3572|1970
Sulfato de aluminio. — Apertura 30|4|1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Juan.
e.13|4 Nº 1.830 v.22|4|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 42.290|1969.
Licitación Pública
Motocompresores, camiones tractores, grúas, motoapisonadoras y equipos varios para la construcción. — 6|5|1970, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.
e.9|4 Nº 1.722 v.20|4|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Construcción de una torre tanque de 1.300 m3. de capacidad en la ciudad de Córdoba.
Expediente: 28359|1969.
Apertura: 3|6|1970, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Córdoba.
Depósito de garantía $ 6.040,96 ley 18.188.
e. 31|3 Nº 1.561 v. 20|4|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 14|70 —por el régimen de la ley de Obras Públicas— para el día 29 del corriente a las 9.30 horas, para la realización de trabajos de albañilería en el edificio de Oro y Cerviño.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 13 a 17 horas.
e.13|4 Nº 1.825 v.22|4|70

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Expediente Nº 108.695|970
Llámase a Licitación Pública Nº 56|970, para el día 23 de abril de 1970, a las 13,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "estufas y garrafas vacías" con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial — División Adquisiciones y Contrataciones Paraguay Nº 1536 — 7º piso — Capital Federal.
e.15|4 Nº 1.859 v.16|4|70

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
(Gasto financiado por el Poder Judicial de la Nación)
Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para la provisión y colocación de muebles, alfombras y cortinas en la Obra Juzgado Federal en Rawson (Chubut).
Presupuesto Oficial: Pesos ley 18.188, $ A: 70.000.
Apertura: 7 de mayo de 1970 a las 17 horas, en el Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas.
Precio del Pliego: $ A: 30.
Lugar y vista de los pliegos: En la Oficina de Suministros M.E.S.O.P. Rawson (Ch.), o en la Casa del Chubut — Paraguay 876 — Capital Federal. El pago de los mismos deberá hacerse sobre Rawson (Ch.), a nombre del señor Contador General y Tesorero de la Provincia del Chubut.
e.15|4 Nº 1.865 v.21|4|70